RESOLUCION IM Nº 510/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO AL OFERENTE CONSTRUCTORA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA SAN VICENTE FERRER, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012.----------

17de abril de 2012

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), según nota de fecha 16 de abril del 2012, y;----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe, tras el estudio de las ofertas presentadas por los oferentes, en las documentaciones sustanciales y formales; verificando el cumplimiento de las condiciones y capacidades legales, técnicas y económicas, de modo a discernir hacia la propuesta que cuenta con las mejores condiciones para la contratación; se ha propuesto a la oferta de **Constructora Integral** como **la más conveniente**, y se eleva a la consideración de la Máxima Autoridad de la Cconvocante para la decisión que corresponda sobre la adjudicación.----------

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Juan E. O'Leary, considera que el Informe de Evaluación y Recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC); se ajusta a estricta legalidad, por lo que se adhiere al sentido de dicha recomendación.----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas reza, en lo pertinente: "con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".----------

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3.966 Orgánica Municipal establece que " que son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concursos de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".----------

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Juan E. O'Leary, en uso de sus atribuciones legales;----------

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** el contrato al oferente Constructora Integral la Construcción de Escuela en San Vicente Ferrer en el marco del Procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2012, por la oferta de **Gs 55.012.960** (Guaraníes cincuenta y cinco millones, doce mil, novecientos sesenta.).----------

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: **520 Construcciones**, FF: 30 OF: 011 del Presupuesto de la Municipalidad de Juan E. O'Leary, para el ejercicio fiscal 2012.----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a la firma adjudicada y a los demás oferentes participantes en los términos previstos en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

PROF. BERNARDO J. DOMINGUEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY INTENDENCIA

SR. AMADO DOMINGUEZ SANABRÍA
Intendente Municipal